

Año IX, número 94, Mayo 2014

[www.tsc.gob.hn](http://www.tsc.gob.hn)

## PLENO DEL TSC SOSTIENE REUNIÓN CON ASESORA DEL DEPARTAMENTO DEL TESORO DE EEUU



El Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas presidido por el Magistrado Jorge Bográn Rivera sostuvo una reunión con la Asesora del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, Lori Fleming el lunes 12 de mayo.

página 2

## CONTINÚA PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL MARCO ESTRATÉGICO DEL TSC

página 2



## DELEGADOS DE ENTIDADES FISCALIZADORAS APRUEBA EN CUBA NUEVA COMISIÓN TÉCNICA

página 4

## INICIA CAPACITACIÓN DE NUEVOS EMPLEADOS DE 82 MUNICIPALIDADES

página 3

## EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL TSC ASISTEN A CURSOS DE CAPACITACIÓN

página 3



## TSC EN LA PRENSA

página 5

## PLENO DEL TSC SOSTIENE REUNIÓN CON ASESORA DEL DEPARTAMENTO DEL TESORO DE EEUU

El Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas presidido por el Magistrado Jorge Bográn Rivera sostuvo una reunión con la Asesora del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, Lori Fleming el pasado lunes 12 de mayo.

A la sesión que fue solicitada por la Señora Fleming, para discutir y analizar con funcionarios del TSC, la forma en que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, registrará las transacciones para las Asociaciones Público-Privadas (APPs), de conformidad a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad, asistieron también la Directora Ejecutiva del TSC, Ana Isel Martínez, las directoras de Auditorías y Fiscalización Jonabelly Alvarado y Dulce Maria Umanzor respectivamente, la Subdirectora de Auditorías, Ileana Aracely Maldonado; Jose Orlando Bourdeth y Karla Marina Melara como parte del personal técnico de las direcciones operativas mencionadas.

Durante la reunión se acordó dar seguimiento al tema con todas las partes involucradas para lo cual se sostuvo una nueva reunión el martes 20 de mayo en la Contaduría General de la República donde participaron representantes de la Secretaría de Finanzas, Crédito Público, Superintendencia de Alianza Publico Privada (APP) y funcionarios del Tribunal Superior de Cuentas.

La ocasión fue propicia para dejar sentada la preocupación por parte del TSC en cuanto al ordenamiento de las APP para posteriores auditorías ya que nuestra experiencia es haber encontrado expedientes que no están debidamente documentados y que los contratos no establecen todas las requisitos del mismo, dejándolo muy abierto y sin evidencia.



La Asesora del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, Lori Fleming junto a los Magistrados y algunos funcionarios del TSC.

## CONTINÚA PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL MARCO ESTRATÉGICO DEL TSC

Del 13 al 16 de mayo se llevó a cabo una nueva etapa del proyecto denominado “Fortalecimiento del Marco Estratégico del TSC en Sistemas de Gestión de la Calidad y Evaluación del Desempeño”. Durante esa semana, técnicos mexicanos se trasladaron a nuestro país para capacitar a unos 100 empleados y funcionarios del Tribunal en la Introducción de la Norma ISO 9001.2008. Con estos conocimientos, directores, jefes y personal operativo de distintas dependencias del TSC lograron conocer los principios básicos de un Sistema de Gestión de la Calidad así como los conceptos básicos del estándar internacional ISO9001.

El último día del taller se identificaron los procesos clave del Tribunal Superior de Cuentas los cuales serán la base para la implantación de un sistema de calidad en nuestra Institución.



Directores, jefes y personal operativo de distintas dependencias del TSC lograron conocer los principios básicos de un Sistema de Gestión de la Calidad, parte de las capacitaciones brindadas por técnicos mexicanos.

## INICIA CAPACITACIÓN DE NUEVOS EMPLEADOS DE 82 MUNICIPALIDADES

Más de 60 empleados de 30 corporaciones municipales de los departamentos de Choluteca, El Paraíso, Francisco Morazán, Olancho y Valle asistieron del lunes 12 al jueves 15 del presente mes de mayo al primer taller de Rendición GL de este año, realizado en un hotel capitalino.

El taller mencionado tiene la finalidad de capacitar, orientar y registrar las cifras del informe de Rendición de Cuentas del primer trimestre del corriente año, utilizando la herramienta Rendición GLO (gobiernos locales). Al mismo asistieron 65 participantes de 30 municipalidades con personal de las nuevas corporaciones municipales (no reelectas) de un total de 33 invitadas de los departamentos mencionados. Los temas ventilados fueron desarrollados por expositores y técnicos de tres instituciones estatales.

Eduardo José Díaz y Félix Rubén Rodríguez del departamento de Rendición de Cuentas de la Dirección de Municipalidades del Tribunal Superior de Cuentas, Thelma Alvarado y Guillermina Santos de la Dirección General de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización y Julissa Rivera y Francisco José Mendoza del Sistema de Administración Municipal (SAMI) de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), que proporcionara los recursos financieros del caso. Los otros dos talleres están programados para la semana del 2 al 6 de junio en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua y del 16 al 20 de junio en la ciudad de Santa Rosa de Copán. Para el presente año se tiene programado capacitar al nuevo personal de 82 municipalidades del país, se informó.



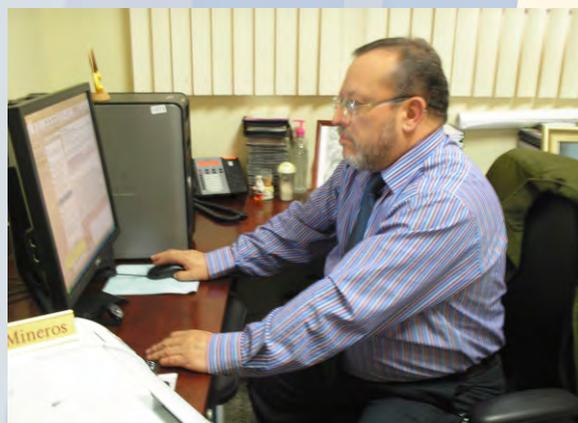
Empleados de diferentes Municipalidades reciben el taller que tiene la finalidad de capacitar, orientar y registrar las cifras del informe de Rendición de Cuentas del primer trimestre del corriente año, utilizando la herramienta Rendición GLO.

## EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL TSC ASISTEN A CURSOS DE CAPACITACIÓN

Del 14 al 16 de mayo, se realizó en esta capital el taller “Diseño del sistema de medición de cadenas de resultados estándar CDDE para el PGLIM en Honduras”, patrocinado por la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE), relacionado al proyecto de gobernabilidad local e inversiones municipales, dijo el director de Municipalidades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Guillermo Mineros.

Al taller asistieron representantes de 20 municipalidades de distintas regiones del país, los que conocieron los alcances dados a conocer en cada tema abordado por los expositores respectivos.

Asimismo, Mineros informó que del 19 al 23 de este mes, se impartió un curso a empleados y funcionarios del Departamento de Auditorías Municipales, Rendición de Cuentas y Supervisión de Auditorías Internas Municipales del Tribunal Superior de Cuentas, sobre las técnicas de redacción de informes. A este curso sobre las técnicas de redacción de informes asistieron 40 personas, las que recibieron las clases dictadas por personal del Departamento de Capacitación del TSC y se recibió además de parte del Instituto de Formación Profesional (INFOP) una capacitación sobre normas internacionales de información financiera (NIIF), con la asistencia de empleados de la Dirección de Municipalidades durante la semana del 19 al 23 de este mes de mayo.



El director de Municipalidades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Guillermo Mineros.

## DELEGADOS DE ENTIDADES FISCALIZADORAS APRUEBA EN CUBA NUEVA COMISIÓN TÉCNICA

En seguimiento a la disposición del Consejo Directivo y la XXIII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS (Santiago de Chile de diciembre de 2013), se realizó en La Habana, Cuba el 29 y 30 de abril anterior una reunión para unificar las comisiones Técnica de Rendición de Cuentas (CTRC) y de la Comisión de Ética, Probidad Administrativa y Transparencia (CEPAT) de la misma entidad.

El objetivo principal de la reunión internacional consistió en la discusión de los términos de referencia, denominación, líneas de acción, plan de trabajo de la nueva comisión, conforme al Plan Estratégico de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS). Asimismo, se ventiló la metodología de colaboración entre a los desafíos que la misma entidad afronta, trabajo que posteriormente deberá ser aprobado por el consejo directivo en la LIX reunión. Por parte del Tribunal Superior de Cuentas asistió a dicho cónclave la directora de Fiscalización, Dulce María Umazor Mendoza, en su calidad de enlace oficial de la Comisión Técnica de Rendición de Cuentas (CTR). A la misma asistieron delegados de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, Uruguay y Venezuela, además de representantes del Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires y del programa OLACEFS-GIZ, actuando como moderador el delegado de esta última institución.

Se acordó que la nueva comisión tendrá como líneas generales de acción el concepto base de “Buen gobierno” y adicionalmente se aprobaron como temas de trabajo: estrategias efectivas de rendición de cuentas, promoción de la contabilidad gubernamental moderna, promoción y evaluación del control interno y estrategias efectivas de probidad administrativa y prevención de la corrupción. Se determinó por mayoría que la nueva Comisión llevará el nombre de “Comisión Técnica de Rendición de Cuentas para el Buen Gobierno” y la presidencia está a cargo de la EFS de Argentina.

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) está alcanzando un rol importante a nivel de la OLACEFS y bajo esta comisión será responsable de una de las áreas de trabajo que tiene que ver con el “Aprovechamiento de herramientas en OLACEFS e INTOSAI” en forma conjunta con las EFS de Perú y Venezuela, enmarcados en el tema número 4, dijo Dulce María Umazor Mendoza.



La reunión tuvo como objetivo la discusión de los términos de referencia, denominación, líneas de acción, plan de trabajo de la nueva comisión, conforme al Plan Estratégico de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).



La reunión para unificar las comisiones Técnica de Rendición de Cuentas (CTRC) y de la Comisión de Ética, Probidad Administrativa y Transparencia (CEPAT) de OLACEFS, conto con la asistencia de delegados de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS).

20 La Tribuna Sábado 17 de mayo, 2014

## Auditorías

## Más compras directas amañadas en el IHSS

Las irregularidades en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) no han terminado de salir a la luz pública, según autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), hay otros hallazgos que "destaparán" en los próximos días, respecto a compras de emergencia.

La magistrada del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daisy Oseguera, explicó ayer que la institución está realizando auditorías con el fin de detectar mayor número de irregularidades en el proceso de compras en el Seguro Social.

"Todo empezó con la cuestión de las ambulancias, pero en eso hay otras compras millonarias que se hicieron", recordó la funcionaria.

A la vez, cuestionó quién autorizó las compras que al final terminaron en irregularidad, por la sobrevaloración de varias ambulancias, que resultaron en un desfase de más de 13 millones para el Estado.

"Pero quién autorizó esas compras, fueron autorizadas por un decreto del soberano Congreso de la República, pero por qué los diputados cuando autorizaron al Seguro Social o la junta directiva para que hicieran esas compras no pusieron en el decreto las medidas para estos gastos que debieron hacer, tan grandes y millonarios para esa institución del Estado", cuestionó Oseguera.

Se continuó preguntando "por qué no puso el soberano Congreso en esos decretos una comisión de seguimiento para eso, las cosas quedan en el aire, se emitió el decreto que decía

## CNA pide más beligerancia a entes contralores y operadores de justicia

Las autoridades del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), exigieron ayer a los entes operadores de justicia y a los contralores que cumplan la función para la que fueron creados.

La directora ejecutiva del CNA, Gabriela Castellanos, solicitó ayer tanto al Ministerio Público (MP), al Tribunal Superior de Cuentas (TSC), a la Corte Suprema de Justicia que sean más beligerantes.

"Esta ha sido casi una generalidad, definitivamente, estas instituciones no han tenido un papel protagónico en la lucha contra la corrupción, sabemos que en su momento el Ministerio Público ha tenido cantidad de casos que sigue revisando y analizando y en esa no ha sido la respuesta oportuna".

En tal sentido pidió "más puntualidad, más beligerancia y prontitud de respuesta, es lo que solicitamos a los órganos contralores, vemos por ejemplo sus líneas de investigación del CNA; casos como el Instituto Hondureño de Seguridad Social, Injupemp, Coalianza que también estamos investigando, Soptavi y otros más, vamos tocamos puertas, presentamos importantes investigaciones y testigos protegidos y estamos esperando que estos órganos



Daisy de Ancheta

que se autorizaba para comprar una serie de cosas".

El último informe de auditoría realizado al TSC establece la comprobación del vencimiento de un lote de medicamentos comprados sin licitación, que se vencieron, por lo que el Estado perdió más de 800 mil lempiras.

"Después de realizar el análisis de la documentación soporte presentada por los funcionarios y empleados del Hospital Regional del Norte-Instituto Hondureño de Seguridad Social San Pedro Sula y Tegucigalpa, concluimos que existe medicamento que se encuentra vencido desde los años 2010, 2011 y enero de 2012, el cual fue adquirido mediante compras directas realizadas por el Hospital y por traslados del Almacén Central del IHSS (Tegucigalpa) al Hospital Regional", reza el documento presentado ayer por el ente contralor.

El vencimiento es por el monto de 857 mil 061 lempiras en el Instituto de Tegucigalpa y San Pedro Sula. (NJA)



Gabriela Castellanos

actúen de manera beligerante contundente, para que los delitos de corrupción sean castigados".

Refirió que como instancia de sociedad civil "nos gustaría instar procesos y esta es una reforma que estaríamos presentando al Congreso Nacional, como auditores y veedores sociales, tenemos la responsabilidad de señalar actos de corrupción".

Por lo que consideró necesario tener más apoyo y "pronta acción del TSC del Poder Judicial y del Ministerio Público, pero nosotros estamos vigilantes de esos procesos para que estas instituciones respondan de la manera que la sociedad espera". (NJA)

## AUDITORÍA DEL TSC

# Detectan irregular manejo de fondos en la ENAG

### Los hallazgos se relacionan con contratación de personal y pago de viáticos sin ningún soporte documental

**Tegucigalpa.** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) detectó irregularidades en el manejo de 2.1 millones de lempiras en la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG).

En respuesta a una denuncia, la Dirección de Participación Ciudadana del TSC emitió el informe No. 01/2014-DPC. "Este Informe contiene opiniones, comentarios y recomendaciones; las responsabilidades se tramitarán por separado en pliegos que serán notificados individualmente a los funcionarios y empleados en quienes recayere la responsabilidad, cita un oficio firmado por el presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera, dirigido a Martha Alicia García, gerente de la ENAG.

Se investigó dónde está asignado el personal contratado por la gerente general de la ENAG desde el año 2011 hasta el 31 de julio de 2013.

#### Conclusiones

En su informe el TSC confirma el hallazgo de irregularidades en el manejo de fondos.

"Doce empleados del personal contratado por la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), durante los años 2011 y 2012, se encuentran asignados a la Secretaría de Estado en los despachos del Interior y Población (SEIP) y a la Dirección General de Migra-



El Tribunal Superior de Cuentas indagó la gestión de la ENAG y encontró irregularidades a reparar.

#### AUDITORÍA

El TSC constató que no existen documentos legales que amparen la asignación de personal a otras entidades, pago de viáticos y nombramiento de personal de confianza.

ción y Extranjería (DGME), cita la primera conclusión.

Se pagó por concepto de salarios la cantidad de 2,137,833 lempiras, ocasionando perjuicio económico al patrimonio del Estado.

Asimismo, se detectó que de manera ilegal se asignaron

viáticos pagados a cuatro empleadas de la ENAG, para realizar actividades de la SEIP, que ascienden a 29,832 lempiras.

#### Inventaron cargos

En el informe se menciona el caso de Mayra Johanna Martínez Castellanos, quien fue contratada por la ENAG para desempeñar el cargo de Asesora de Control de Calidad y Asistente Ejecutiva de la Gerencia General.

Los dos puestos no estaban incorporados al Manual de Descripción de Funciones de la ENAG ni al organigrama de la entidad. El TSC le

pidió a Martínez Castellanos documentación que evidencie el cumplimiento de sus labores, en respuesta envió un avance del proyecto de remodelación de la ENAG, que no es vinculante a los cargos por el que fue contratada. Además, pretendió sorprender al TSC presentando un proyecto elaborado desde el 2012. Por consiguiente, se determinó que Martínez Castellanos no cumple con las funciones para las que fue contratada, ocasionando un perjuicio económico al patrimonio del Estado por valor de 150,000 lempiras. ■

10 PAÍS

La Prensa, lunes 26 de mayo de 2014

■ Tegucigalpa. Durante el Gobierno de Manuel Zelaya Rosales se derrocharon 15.7 millones de lempiras de fondos en Casa Presidencial en pagos por consultorías "fantasmas" y otras irregularidades, revela un informe del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

La auditoría efectuada por el organismo contralor en el Gobierno de Manuel Zelaya Rosales se practicó en la Secretaría de la Presidencia por el período comprendido del 1 de enero de 2006 al 30 de junio de 2009. La auditoría fue financiera y de cumplimiento legal.

Al concluir la investigación, el TSC notificó el informe número 011-2009-DASS-SIP, en el que se revelan las irregularidades que lindan con actos de corrupción. "Este informe contiene opiniones, comentarios y recomendaciones; los hechos que dan lugar a responsabilidad administrativa y civil se tramitarán individualmente en pliegos separados y los mismos serán notificados a los funcionarios y empleados en quienes recayere la responsabilidad", expresó el presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera.

El TSC verificó la correcta percepción de los ingresos y ejecución del gasto corriente y de inversión, ante cualquier pérdida, despilfarró, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.

**CASO Hallan irregularidades en consultorías "fantasmas" con fondos de la Presidencial**

## TSC repara por L15 millones Gobierno de Manuel Zelaya

#### DATO

ADEMÁS El TSC descubrió un caso en el consumo y asignación del servicio de telefonía celular por 152,622 lempiras.

#### Hallazgos

El TSC detectó irregularidades en el manejo de recursos que ameritan ser reparados por los responsables y ascienden a 15.7 millones de lempiras.

A 32 consultores se les pagó, de los cuales no se encontró



Desde Casa de Gobierno autorizaron auditorías que no se hicieron, dice el TSC.

evidencia de haber presentado informes de trabajo. La contratación de consultorías era sobre diferentes regiones, entre ellas elaboración de propuestas para programas de educación y comunicación ambiental, estudio de la situación de los privados de libertad en los centros penales, fortalecimiento de la imagen institucional y estrategia de comunicación, desarrollo de proyectos habitacionales, consultoría sobre el aeropuerto de Palmerola y análisis del Infop para una reforma, entre otras.

Algunos consultores fueron contratados sin conocer su capacidad y experiencia profesional, ya que no presentaron currículum vitae ni fotocopia de los títulos que acreditan su profesión. Se mencionan nombres de 33 personas como sospechosos de recibir dinero sin acreditar trabajos ejecutados. "No se pudo verificar que los servicios de con-

sultoría se hayan realizado", cita el TSC.

De los honorarios profesionales de algunos consultores no se retuvo el 12.5% del impuesto sobre la renta y de otro no se efectuó correctamente, por la cantidad de 2.9 millones.

Otro hallazgo refiere a transacciones efectuadas sin la documentación de respaldo por 2,874,334 lempiras, en 21 cheques emitidos a entonces funcionarios y diputados. La auditoría descubrió una retención de impuesto sobre ventas a los gastos por alquileres de edificios y del proyecto Alternativa Bolivariana para las Américas (Alba) no enterados a la DEI por 1,279,176. Asimismo, gastos de representación otorgados, amparados en acuerdos ejecutivos que no fueron publicados en el diario La Gaceta, efectivos a partir de los años de 2007 y 2009, por 1,550,500. ■

La Prensa, jueves 15 de mayo de 2014



Al concesionar dos terminales, la ENP perdió el 70% de su operatividad.

**CASOS** El CNA ya tiene en su poder la información

## TSC pide informe de anomalías en la Portuaria

■ El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) pedirá al departamento de Auditoría Interna de la Empresa Nacional Portuaria (ENP) el informe que detalla las irregularidades cometidas en la contratación de 40 proyectos menores por un valor de 21.4 millones de lempiras.

Esta es una de las primeras diligencias que emprende el organismo contralor del Estado para cotejar si en dichas inversiones se violaron disposiciones presupuestarias y de la Ley de Contratación del Estado con miras a determinar posibles responsabilidades civiles, penales y administrativas contra los responsables de estos hechos.

Un ejecutivo del TSC que pidió la reserva informó que en este presunto caso de corrupción no es necesario emprender una nueva investigación en vista que ya existe un informe de auditoría interna que detalla las anomalías descubiertas.

En ese sentido, indicó que el TSC lo único que hará es solicitar el informe a la responsable de la unidad de Auditoría para revisarlo y hacer las recomendaciones y agregados que considere pertinentes.

“No es necesario abrir una investigación porque las unidades de auditoría interna de las instituciones son un brazo extensivo del TSC, de modo que ese informe no habría por que rehacerlo, sino revisarlo y confirmarlo”, apuntó. Indicó que a pesar que los hechos son del año pasado, el Tribunal no conocía de este informe, pero en el momento que se reciba se le dará prioridad, para lo cual se desplazará a Puerto Cortés un auditor especial para que comience con el proceso de revisión de la auditoría.

### Reincidencia

En 2011, el TSC emitió un in-

### CIFRA

## 21.4

MILLONES fue el gasto efectuado por la Portuaria en obras menores que presentan serias deficiencias legales y técnicas.

## 50%

DE LAS obras eran innecesarias y la ENP se habría ahorrado 9 millones si se hubiese utilizado mano de obra interna.

forme de auditoría que puso en evidencia muchas de las anomalías que hoy nuevamente han vuelto a salir a luz en la Portuaria, gracias a una investigación periodística de Diario LA PRENSA.

En aquella oportunidad el organismo contralor advirtió sobre la contratación irregular de personal, el pago excesivo de horas extraordinarias y la contratación viciada de obras menores.

Sin embargo, las autoridades lamentaron que ninguna de esas recomendaciones se hubiesen puesto en práctica, lo que ha provocado un nuevo perjuicio económico al Estado y a los contribuyentes.

“Hay muchas cosas, hallazgos y anomalías que son repetitivas, similares a las que el Tribunal ya había puesto responsabilidad, entonces habría que dar seguimiento a las acciones que está tomando la administración de la Portuaria porque no es posible que siga cometiendo los mismos errores”, dijo la fuente.

Por otro lado, se conoció que el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) ya conoce de todas las irregularidades y que iniciará sus propias indagaciones. □

La Prensa, martes 20 de mayo de 2014

PAIS 13

**PROCESO** La funcionaria revisará documentación y cotejará información de pagos de horas extras

## TSC asigna auditora en la Portuaria



Imagen aérea de las instalaciones de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés.

■ Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) designó ayer a una auditora especial en la administración y la unidad de Auditoría Interna de la Empresa Nacional Portuaria (ENP) para cotejar supuestas irregularidades detectadas en esa institución en el pago de horas extras, aumentos salariales y contratación de personal supernumerario y ejecución de obras menores.

“Ya se asignó una supervisora a la ENP y ya está allá revisando documentos de trabajo y documentación soporte de los hallazgos de Auditoría Interna. Si hay correcciones que hacer las hacen y luego el informe lo mandarán al TSC para revisión final y notificación (de responsabilidades), informó el organismo a través de su oficina de Relaciones Públicas.

La semana pasada, Diario LA PRENSA publicó una serie de investigación que reveló el abusivo pago de horas extraordinarias y aumentos selectivos en dicha empresa estatal, así como la contratación viciada de al menos 40 proyectos en los diferentes puertos del país por un monto superior a los 21.4 millones de lempiras.

A raíz de esos y otros hallazgos, el Ministerio Público, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y el TSC emprendieron acciones para confirmar las anomalías y proceder legalmente contra los supuestos responsables de las mismas.

### Indagaciones

El TSC solicitó el informe de obras menores a la responsable de la unidad de Auditoría de la ENP para revisarlo y hacer las recomendaciones y agregados que considere pertinentes a efecto de

## CRONOLOGÍA

### 23 DE ENERO DE 2014

**EL CONSEJO** Directivo de la ENP conoce un informe preliminar de las obras menores efectuadas por la empresa y resuelve trasladarlo a Auditoría Interna para que amplíe.

### 03 DE MARZO DE 2014

**AUDITORÍA** Interna presenta un voluminoso informe confirmando muchas anomalías y advierte de posibles violaciones a la ley.

### 13 Y 14 DE MARZO

**LA PRENSA** publica varios artículos investigativos que revelan el pago irregular de horas extras y contratación de obras por 21 millones de lempiras.

deducir las responsabilidades correspondientes.

En 2011 el TSC emitió un informe de auditoría que puso en evidencia muchas de las irregularidades que hoy nuevamente han vuelto a salir a luz pública en la Portuaria, gracias a la investigación periodística de LA PRENSA.

En esa oportunidad el organismo contralor advirtió sobre la contratación irregular de personal, el pago excesivo de horas extraordinarias y la contratación viciada de obras menores.

Sin embargo, dichas recomendaciones no se pusieron en práctica, lo que ha provocado un nuevo perjuicio económico al Estado y, según el TSC, podría generar responsabilidades contra las actuales autoridades de esa empresa estatal por no acatarlas.

Las indagaciones que realiza la Fiscalía Contra la Corrupción se orientan a verificar si el personal encargado de la División Técnica de Servicios Generales y supervisores recibieron comisión para dejar pasar las irregularidades al contratar esos 40 proyectos sin que se cumplieran los requerimientos establecidos en Ley.

La investigación de LA PRENSA detectó la adjudicación de contratos amañados, sobrevaloración de costos, contratación de empresas fantasmas, compras directas sin licitación pública, proyectos inconclusos y obras con signos de deterioro prematuro por la mala calidad de los materiales y la mano de obra.

En dichas obras localizadas en las instalaciones de la ENP en Puerto Cortés, San Lorenzo, Castilla, Roatán y Guanaja las autoridades invirtieron 21.4 millones de lempiras, pero un informe de Auditoría determinó que muchas de esas obras eran innecesarias y pudieron efectuarse con mano de obra interna. De acuerdo a la investigación, la ENP se hubiese ahorrado un 40% de toda la inversión, lo que habría significado unos 8.6 millones de lempiras.

El secretario de Infraestructura Productiva y Servicios Públicos, Roberto Ordóñez, anunció para esta semana una visita a las instalaciones de la ENP en Puerto Cortés para profundizar sobre los hechos denunciados y tomar acciones al respecto. □

# Cumpleañeros del mes de

# JUNIO

NOMBRE	DIA
FRANCISCA MEDINA MOLINA	1
DOUGLAS JAVIER MURILLO BARAHONA	4
MIRIAN ISABEL DOBLADO MURILLO	4
CESAR ALFONSO SANTOS MEJÍA	7
JACOBO MANUEL ABRAHAM ALBERTO RAMOS	7
VICTOR ANTONIO VARELA	7
LINDA ROSA MORAZAN RODRIGUEZ	10
REINA MARGARITA FUNEZ CORTEZ	10
VILMA DE JESÚS MEJÍA PEREZ	11
BETY NOHEMI HERRERA ELVIR	12
JOSE FRANCISCO LANZA	12
KAREN JACKELINE SANCHEZ PINEDA	12
NORMA YOLANDA MARADIAGA GONZALES	12
LOURDES DE FATIMA PADILLA TORRES	13
ELVIA MARIA LANDAVERDE CASTELLANOS	14
JOSE ADISLADO CRUZ AVILA	14
KAREN JULISSA SANTOS RODRIGUEZ	14
SERGIA ISABEL GONZALEZ VALLADARES	14
ESLY GUADALUPE SOBALVARRO MENDIETA	15
MARGARITA SUYAPA VASQUEZ PEREZ	15
WENDY GERALDINA TENORIO MONCADA	17
FRANKLIN FIDEL REYES FLORES	18
ANA JULIA RAMIREZ FLORES	19
MARIA ELENA AGUILAR MURILLO	19
MARIA EULOGIA PAVON SANCHEZ	19
LESBIA SUYAPA ROMERO MONTECINOS	20
MAURICIO ALEXANDER LAGOS RODRIGUEZ	20
GUADALUPE SUAZO MARADIAGA	22
IDIS SONAY GODOY DÁVILA	22
MILGIAN ELIZABETH ORDOÑEZ LANZA	22
AGRIPINA ZELAYA ZELAYA	23
DAYSI YAMILETH OYUELA JIMENEZ	23
MARIO ARTURO FLORES MARADIAGA	24
NELLY GABRIELA EVERETT ESPINO	24
CARLOS VICENTE BELLINO MARTINEZ	25
JUAN PABLO NOLASCO VALLADARES	26
NORMAN ROBERTO DOMINGUEZ MAYORGA	26
LORENZO SANCHEZ	27
RENE GEOVANY COREA COLINDRES	27
EDUARDO JOSÉ DIAZ BARAHONA	28
HERNAN ROBERTO BUESO AGUILAR	29
JOSE ROBERTO FAJARDO	30



**Tribunal Superior de Cuentas**  
**MAYO 2014**